

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**28500** *EMPALMES, CABLES Y COMUNICACIONES, S.L.*

Secretaría judicial.

D. Enriqueta Salvador Fernández, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid bajo el n.º de Ejecución 45/09, seguidos a instancia de Charles William Monzón Rodríguez y Héctor Postigo de la Cruz, sobre cantidad, se ha dictado Auto en fecha 18-9-09 por el que se declara al ejecutado Empalmes, Cables y Comunicaciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.020 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de septiembre de 2009.- Secretaría judicial.

ID: A090068574-1